



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|--|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Prácticas Externas | Código | 616531024 | |
| Titulación | Máster Universitario en Producción Xornalística e Audiovisual | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 2º cuatrimestre | Primero | Obligatoria | 12 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Socioloxía e Ciencias da Comunicación | | | |
| Coordinador/a | Arrojo Baliña, María José | Correo electrónico | maria.jose.arrojo@udc.es | |
| Profesorado | Arrojo Baliña, María José Sanchez Sanchez, Jose Francisco | Correo electrónico | maria.jose.arrojo@udc.es francisco.sanchez@udc.es | |
| Web | www.mpxa.net | | | |
| Descripción general | Los alumnos realizarán prácticas en las empresas de comunicación (periodísticas o audiovisuales), que tienen convenio con el Máster. Estas prácticas se realizarán después del periodo de clases presenciales, de tal modo que puedan poner en práctica y reforzar todos los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a lo largo de los meses previos. | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A1 | CE1. Conocer la gestión y administración de empresas audiovisuales |
| A2 | CE2. Conocer la gestión y administración de empresas periodísticas |
| A3 | CE3. Conocer las técnicas de creación y producción de contenidos comunicativos |
| A4 | CE4. Crear y diseñar productos comunicativos periodísticos y de entretenimiento |
| A12 | CE12 - Desarrollar la capacidad innovadora y crítica en las empresas de comunicación, tanto informativas como de entretenimiento, en el entorno digital |
| A13 | CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional |
| A14 | CE14 - Adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para entender las interdependencias de la comunicación digital |
| A18 | CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual |
| B7 | CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida |
| C1 | CT7 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos |
| C3 | CT5 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|-------------------------|-----|-----|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Estas prácticas se realizarán después del periodo de clases presenciales, de tal modo que puedan poner en práctica y reforzar todos los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a lo largo de los meses previos. | AP1 | BP7 | CP1 |
| | AP2 | | CP3 |
| | AP3 | | |
| | AP4 | | |
| | AP12 | | |
| | AP13 | | |
| | AP14 | | |
| | AP18 | | |

| Contenidos |
|------------|
|------------|



| Tema | Subtema |
|--------------------------|--|
| - Prácticas curriculares | <p>El alumno, tutelado tanto por responsables académicos del máster como por profesionales de la empresa han de pasar un periodo mínimo de dos meses realizando prácticas remuneradas en las que ejerciten los conocimientos adquiridos a lo largo del periodo de formación previo.</p> <p>Durante el desarrollo de las prácticas, los alumnos tendrán un tutor profesional. Serán los responsables de áreas, secciones, o departamentos en empresas informativas y productores ejecutivos o directores de producción en el caso de las empresas audiovisuales.</p> <p>Las tareas que realizarán los estudiantes en prácticas estarán relacionadas con su nivel de estudios y de formación académica.</p> <p>Una vez finalizadas las prácticas, la Entidad expedirá al o a la estudiante un certificado acreditativo de su realización y de sus características. Además, remitirá debidamente cubierto al centro el informe de seguimiento final de las prácticas, en que deberán constar los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad técnica del o de la estudiante. 2. Capacidad de aprendizaje. 3. Administración y organización de los trabajos. 4. Habilidades de comunicación oral y escrita. |

| Planificación | | | | |
|------------------------|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Portafolio del alumno | A14 C1 | 2 | 0 | 2 |
| Salida de campo | A1 A2 A3 A4 A12 A13 A14 A18 B7 C1 C3 | 290 | 0 | 290 |
| Atención personalizada | | 8 | 0 | 8 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|-----------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Portafolio del alumno | El alumno debe redactar una memoria de prácticas, para lo que recibirá las indicaciones oportunas tanto en las horas destinadas a tutorías como en las que se marcan específicamente en el apartado "Portafolio del alumno". |
| Salida de campo | <p>Metodología denominada "Prácticas en Medios" en la memoria de verificación del título.</p> <p>Los alumnos realizarán prácticas en empresas de comunicación (periodística o audiovisual) que tengan convenio con el Máster. Estas prácticas se realizarán después del periodo de clase presencial, de manera que se puedan poner en práctica y reforzar todos los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante los meses anteriores.</p> |

| Atención personalizada | |
|------------------------|-------------|
| Metodologías | Descripción |
| | |



| | |
|-----------------|---|
| Salida de campo | <p>Los estudiantes en prácticas dispondrán de una tutoría académica y otra profesional. El tutor o la tutora académico/la será uno/a profesor/la de lo centro, mientras que el tutor o la tutora profesional será uno/la profesional de la Entidad. Los dos tutores supervisarán las funciones llevadas a cabo por los estudiantes durante sus prácticas, los asistirán en el que sea necesario y evaluarán el aprovechamiento de las prácticas.</p> <p>Los tutores académicos durante el período de prácticas externas, serán los profesores José Francisco Sánchez y María José Arrojo (coordinador del máster y secretaria académico del mismo), por su doble vertiente académica y profesional.</p> |
|-----------------|---|

| Evaluación | | | |
|-----------------------|---|---|--------------|
| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
| Salida de campo | A1 A2 A3 A4 A12 A13 A14 A18 B7 C1 C3 | <p>Los alumnos realizarán prácticas en empresas de comunicación (periodística o audiovisual) que tengan convenio con el Máster. Estas prácticas se realizarán después del periodo de clase presencial, de manera que se puedan poner en práctica y reforzar todos los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante los meses anteriores.</p> <p>El tutor profesional enviará al Máster un informe final correspondiente a las prácticas realizadas por el alumno donde valorará las diversas tareas realizadas.</p> | 50 |
| Portafolio del alumno | A14 C1 | Al finalizar su periodo de prácticas el alumno deberá entregar un informe final como memoria relativa al convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas de la Universidade da Coruña. | 50 |

| |
|---------------------------------|
| Observaciones evaluación |
| |

| | |
|-------------------------------|--|
| Fuentes de información | |
| Básica | |
| Complementaria | |

| | |
|---|--|
| Recomendaciones | |
| Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente | |
| | |
| Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente | |
| | |
| Asignaturas que continúan el temario | |
| | |
| Otros comentarios | |
| | |

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías